

RESEÑAS DE LIBROS

En torno a Azaña

Durante los últimos veinte años, en los que tanto avanzó el estudio de la historia contemporánea de España, un género quedó poco menos que olvidado: el de la biografía. Las razones de ello son relativamente fáciles de explicar ya que, en un momento en que el marxismo y la historiografía de *Annales* constituían las referencias fundamentales de los jóvenes investigadores, un género centrado en el individuo y el tiempo corto parecía la completa antítesis del tipo de historia que se debía hacer. No ocurre lo mismo hoy, pues en un nuevo clima intelectual que destaca el papel del individuo el abandono de la biografía carece de sentido. A su renacimiento cabe esperar que contribuya la reciente boga de los aniversarios, con su cortejo de exposiciones, coloquios y publicaciones, como ha ocurrido en el cincuentenario de Azaña, de cuyo resultado historiográfico han de felicitarse todos quienes, si no creen con Carlyle que los grandes hombres hacen la historia, sí admiten que ciertos personajes puedan orientarla en medida no desdeñable. Ello es así sobre todo en momentos de cambio, en los que las rutinas tradicionales dejan de constituir una guía segura y existe por tanto una mayor necesidad de liderazgo, como era el caso de España en 1931, cuando unas Cortes Constituyentes, ante las que se abría la singular oportunidad de remozar el Estado en su conjunto, encontraron en Azaña al líder capaz de aunar en un proyecto común los esfuerzos de grupos políticos muy distintos.

El cincuentenario ha dado lugar a una obra de primera categoría, la biografía de Juliá¹, que ha sido extensamente comentada en esta revista por Manuel Tuñón de Lara y que constituye una sólida prueba de la utilidad de los estudios biográficos, ya que desde ahora es una referencia obligada para cualquier debate en torno a la II República española. Ninguna otra de las publicaciones a que ha dado lugar el cincuentenario supone una aportación equivalente, pero hay varias que merecen ser destacadas.

En primer lugar hay que mencionar otra biografía, debida a José María Marco², que si no añade nada sustancialmente nuevo al conocimiento que ya teníamos de Azaña, constituye en cambio un buen ejemplo de lo que los franceses llaman alta divulgación, un género fundamental para la salud cultural de un país que en España no se cultiva ni con la frecuencia ni con el rigor que serían deseables. Marco, que ya había publicado un estudio sobre los años en que Azaña todavía no se había convertido en una gran figura política³, ofrece una síntesis breve, amena de leer y documentada, que pone un tema importante al alcance de un público amplio. Está bien escrita, lo que constituye casi una obligación moral para todo el que se ocupe de ese maestro de la prosa castellana que fue Azaña, aunque a mi juicio no todas sus metáforas son adecuadas: ni siquiera Primo de Rivera *eyaculaba* notas oficiosas.

1 Santos JULIÁ, *Manuel Azaña, una biografía política: del Ateneo al Palacio Nacional*, Alianza Editorial, Madrid, 1990, 506 págs.

2 José María MARCO, *Azaña*, Mondadori, Madrid, 1990, 255 págs.

3 José María MARCO, *La inteligencia republicana: Manuel Azaña 1897-1930*, Biblioteca Nueva, Madrid, 1988.

Demuestra un buen conocimiento de la bibliografía de la época, aunque no la refleje en sus notas, que resultan demasiado escuetas para un lector que desee profundizar en el tema. Por último, aunque su autor no es un especialista en historia política, se mueve en ella con soltura: su único error de mención es la calificación de liberal dada al gobierno conservador de Sánchez Guerra en 1922 (pág. 74).

El libro de Luis Arias sobre Azaña⁴ se mueve a la vez en los campos de la historia política y la historia literaria. Sin entrar a valorar este último aspecto, que ha sido también objeto de un libro de Jesús Ferrer Solá⁵, puede afirmarse que sus breves páginas sobre la biografía política de Azaña son bastante superficiales e incluyen juicios tan poco matizados como que en 1930 Berenguer era un general "decrépito" o que en esa fecha "nadie" confiaba ya en la monarquía de Alfonso XIII.

Otras obras publicadas con ocasión del cincuentenario tienen importancia porque incluyen escritos inéditos de Azaña. El propio Marco fue el comisario de una exposición celebrada en el Palacio de Cristal del madrileño Parque del Retiro, cuyo catálogo⁶ merece atención. Incluye una buena selección de fotografías⁷, diversos artículos de especialistas en la obra de Azaña, tanto en su vertiente literaria como en la política, y varios textos inéditos. Dos de éstos constituyen documentos importantes de la trayectoria política de Azaña y aparecen aquí publicados por vez primera, aunque de su existencia se tenía noticia. El primero es la carta en que el 17 de septiembre de 1923 Azaña pedía a su jefe político Melquiades Álvarez que convocara una asamblea del Partido Reformista para adoptar una línea de conducta en respuesta al golpe de estado de Primo de Rivera, que había tenido lugar sólo cuatro días antes (págs. 46-7). En ella Azaña renunciaba a la esperanza que años atrás había dado lugar a la fundación del partido en el que había militado: la de que era posible democratizar la monarquía, conservando su prestigio histórico pero no su contenido autoritario, es decir lo que finalmente ocurriría en 1978, pero que en 1923 Azaña llegó a considerar imposible debido a la aceptación del golpe de Estado por parte de Alfonso XIII. El segundo es la nota que, a petición de Azaña, redactó su cuñado el cónsul en Ginebra Cipriano Rivas Cherif para al ministro de Estado Álvarez del Vayo y diversos embajadores, en la que desarrolló las sugerencias de política exterior contenidas en el discurso pronunciado por el Presidente de la República ante las Cortes el 21 de enero de 1937 (págs. 80-5). Tales instrucciones no tuvieron efecto, pero representan el intento de Azaña de volver a influir en los acontecimientos después de los meses de inoperancia a la que le había reducido el triunfo de la revolución obrera en el territorio leal (triunfo incompleto ya que no había anulado la vigencia formal de las instituciones republicanas, incluida la Presidencia). En el plano de la política exterior lo que Azaña pretendía es que ésta se hiciera más activa y diversificada, con iniciativas que iban desde hacer valer el va-

4 Luis ARIAS, *Azaña o el sueño de la razón*, Nerea, Madrid, 1990, 240 págs.

5 Jesús FERRER SOLÁ, *Manuel Azaña: una pasión intelectual*, Anthropos, Barcelona, 1991.

6 MINISTERIO DE CULTURA, *Azaña*, Madrid 1990, 391 págs.

7 En el aspecto fotográfico le supera otra publicación reciente: José María MARCO y Vicente Alberto SERRANO (eds. lits.), *Azaña: memoria gráfica, 1880-1940*, Fundación Colegio del Rey, Alcalá de Henares, 1990.

lor estratégico de Marruecos y el Estrecho ante París y Londres, hasta ofrecer garantías a Roma e incluso a Berlín.

Por su parte, Enrique de Rivas ha publicado dos libros que incluyen textos inéditos, cuyos originales conservan los herederos de Azaña. La concepción que de las fuentes históricas estas obras implican tiene ciertas particularidades. En primer lugar parecería deseable que la documentación de quien fue Presidente de la República española se considerara como un patrimonio colectivo, abierto a la comunidad de investigadores, en vez de ser publicada pausadamente en sucesivas entregas. En segundo lugar no está claro que todo papel firmado por Azaña deba ser editado como si se tratara, por poner un ejemplo, del único manuscrito conservado del *De rerum natura* de Lucrecio. Es dudoso que incluso a los más eruditos especialistas les importe saber que determinada carta de Azaña a su cuñado está escrita en una sola hoja de determinadas dimensiones y si sus renglones se comban hacia el centro o dejan de hacerlo. No obstante esa información se facilita acerca de cada una de las 39 cartas cruzadas entre Azaña y Rivas Cherif que se han publicado recientemente⁸, las cuales resultan francamente decepcionantes para quien espere encontrar en ellas testimonios históricos del valor que tienen algunas de las que el propio Enrique de Rivas incluyó como apéndice a su edición del *Retrato de un desconocido* de Rivas Cherif⁹. En las nuevas cartas el lector puede comprobar que incluso unas oposiciones a notarías tienen gracia si es Azaña quien las narra, y hallar una referencia a que ya en el verano de 1931 algunos conspiradores veían en el general Franco al caudillo idóneo para un levantamiento (págs. 115-8), pero encuentra poca información más que sea relevante para la historia política o intelectual de España.

Los apuntes del periodo de la guerra civil publicados por el mismo Rivas¹⁰ tienen mayor valor histórico, pero han sido editados de manera aún más sorprendente, hasta el punto de convertir un puñado de cuartillas en un grueso volumen, al que además acompaña otro de comentarios, que se limita a unas notas que debían haber ido a pie de página en el primero y a la reproducción de párrafos enteros de otras obras¹¹. El secreto de la multiplicación de las páginas del libro está en que los apuntes de Azaña aparecen en el mismo por triplicado: en reproducción fotográfica, en "transcripción fiel" y en "versión restaurada". La diferencia entre las dos últimas consiste en que la primera reproduce exactamente las cuartillas de Azaña, ocupando cada línea manuscrita una línea de imprenta (de tal manera que el lector puede apreciar por ejemplo que la palabra Zarzalejo Azaña tuvo que dividirla: Zar- en una línea y zalejo en otra), y manteniendo las abreviaturas originales (con lo que el lector se entera de que Azaña no escribió Barcelona sino Barcna).

8 Manuel AZAÑA y Cipriano de RIVAS CHERIF, *Cartas 1917-1935 (inéditas)*, edición, introducción y notas al cuidado de Enrique de Rivas. Pre-textos, Valencia, 1991, 171 págs.

9 Cipriano de RIVAS CHERIF, *Retrato de un desconocido: vida de Manuel Azaña (seguido por el epistolario de Manuel Azaña con Cipriano de Rivas Cherif de 1921 a 1937)*, introducción y notas de Enrique de Rivas Ibañez, Grijalbo, Barcelona, 1980, 705 págs.

10 Manuel AZAÑA, *Apuntes de memoria (...) y cartas (...)*, edición al cuidado de Enrique de Rivas, Pre-Textos, Valencia, 1990, 327 págs.

11 Enrique de RIVAS, *Comentarios y notas a "Apuntes de memoria" (...)*, Pre-Textos, Valencia, 1990, 244 páginas.

Quienes no sepan apreciar la sutileza de esta información, pueden limitarse a leer la versión restaurada, lo que les llevará pocos minutos, ya que se trata de anotaciones a menudo brevísimas, tomadas en los meses de mayo de 1936 a abril de 1937 y de diciembre de 1937 a abril de 1938, que su autor hizo con el propósito de desarrollarlas posteriormente en sus memorias. En algunos casos las alusiones resultan perfectamente incomprensibles, pero en otros proporcionan datos importantes acerca de la historia política de esos meses. Hay por ejemplo una referencia, muy interesante por lo que revela acerca del ánimo de Azaña en esas fechas, a la incorporación de la CNT al gobierno en noviembre de 1936. Todos los ministros la apoyaron, pero Azaña se opuso, hasta el punto de que pensó en dimitir. Por entonces le dijo a Martínez Barrio que ello suponía el deshonor de la República, que había cosas que eran más importantes que el régimen, que la catástrofe que estaba ocurriendo no se podía justificar ni por la defensa de la propia República y que había que procurar poner fin a la guerra por la vía diplomática (págs. 26-27). También se encuentra entre los apuntes la versión de Azaña acerca del consejo de ministros del 16 de marzo de 1938, en el que se produjo su enfrentamiento con Negrín, debido a que aquél consideraba que la victoria militar era imposible y había que actuar en consecuencia, consejo que fue interrumpido por una manifestación con carteles y gritos de: ¡abajo los republicanos traidores! (págs. 95-7).

En resumen, si el estudio de Juliá aborda el periodo en que Azaña tuvo un papel de primera magnitud en la marcha de los acontecimientos, encarrilando al naciente régimen republicano por dos veces, primero con la coalición republicano-socialista y luego con el Frente Popular, las otras publicaciones del cincuentenario aportan sobre todo datos acerca de los años de la guerra civil, en los que como Presidente de la República se vio imposibilitado para influir en el sentido que habría deseado a los sucesivos gobiernos.

Respecto al primer periodo, creo que una gran cuestión acerca de la cual habrá que seguir debatiendo es si el proyecto político de la izquierda republicana en general y de Azaña en particular no encerraba una contradicción que tuvo desastrosas consecuencias para el régimen. Me refiero a que la República, tal y como la configuró la Constitución, era estrictamente un régimen democrático, en el que la legitimidad sólo podía provenir de la voluntad popular manifestada en las elecciones, pero a la vez el discurso político de Azaña y otros líderes republicanos parecía en ocasiones postular la existencia de otra fuente de legitimidad que manaba del origen revolucionario del régimen, que estaría por encima de las propias instituciones de éste. Ello tendría importantes consecuencias, pues si la legitimidad venía puramente del respeto a la letra de la Constitución el resultado de las elecciones de 1933 era perfectamente válido y el alzamiento socialista de octubre de 1934 iba dirigido contra la República; pero si ésta se identificaba con un determinado espíritu revolucionario, no eran legítimos unos gobernantes que actuaban en contra del mismo y para recuperarlo era aceptable coaligarse en el Frente Popular con los socialistas que acababan de alzarse no contra la República sino contra sus secuestra-

dores. Es el tema del jacobinismo, que abordé muy brevemente en mi estudio sobre la izquierda republicana¹² y sobre el cual Juliá ofrece reflexiones muy atinadas (por ejemplo en las págs. 91-93), pero cuya incompatibilidad con los principios democráticos a veces parece subestimar, como cuando afirma que en la primavera de 1934 sólo Azaña, entre los fundadores de la República, «levantaba su voz ahora en defensa de la democracia» (pág. 319), precisamente en los momentos en que Azaña volvía a afirmar públicamente que por encima de la Constitución estaba la República y por encima de ésta la revolución.

En todo caso la revolución republicana a la que Azaña hacía referencia poco tenía que ver con la revolución colectivista que triunfó en el territorio leal, de manera incompleta, en el verano de 1936, y que fue acompañada de excesos sanguinarios que le repugnaron. El Presidente de la República consideró una obligación moral seguir al frente de la misma, pero estaba íntimamente en completo desacuerdo con lo que estaba ocurriendo, no admitía ver convertidos en ministros a gentes como García Oliver, y no tenía esperanza en la victoria. Por un tiempo se sintió más satisfecho al acentuarse la restauración del orden bajo Juan Negrín, pero acabó por rechazar plenamente la política de éste. Azaña aspiraba a una solución negociada, que la cerrazón franquista y la debilidad franco-británica habrían hecho probablemente imposible incluso si los gobernantes republicanos se hubieran esforzado en conseguirlo.

Por último, cabe destacar que, frente a la revalorización de la figura histórica de Azaña que ha supuesto el cincuentenario, éste ha dado lugar también a críticas. En un interesante dossier titulado "Azaña, «amic de Catalunya»?", *L'Avenç* (nº 152, Oct. 1991) incluye varios artículos que cuestionan la expresión que le da título. De ellos es el de Enric Ucelay Da Cal el que más directamente pone en duda la nueva imagen ortodoxa de Azaña como gran estadista. Para centrarnos en el tema específico de sus relaciones con Cataluña, resulta indiscutible que sus diarios de la guerra civil revelan un sentimiento anticatalanista. Su afirmación de que era "una ley de la historia de España, la necesidad de bombardear Barcelona cada cincuenta años", que no sólo anotó en su diario sino que llegó a publicar en un artículo atribuyéndola a un conocido, convierte aquella otra famosa de que España había dejado de ser católica en un modelo de discreción. Lo que revela esto es la profunda desconfianza que existía entre políticos de ideología afín, como lo eran Azaña y los de *Esquerra Republicana*, a los que sin embargo separaba el tema extraordinariamente sensible de la identidad nacional. No obstante cabe pensar que lo que un político piensa o siente es menos importante que lo que hace. En ese sentido la contribución decisiva de Azaña a la aprobación del Estatuto de Cataluña en 1932 bastaría para demostrar su talla política.

Juan Avilés Farré

12 Juan AVILÉS FARRÉ, *La izquierda burguesa en la II República*, Espasa Calpe, Madrid, 1985, especialmente págs. 317-320.

TUÑÓN DE LARA, Manuel (director): *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil. Tomo I: País Vasco (1931-1939). Tomo II: España (1931-1939)*, Diputación Foral de Bizkaia / Universidad del País Vasco, Bilbao, 1990, 392 y 543 pp.

Con el título de *Comunicación, Cultura y Política durante la II República y la Guerra Civil*, la Universidad del País Vasco ha publicado las Actas del II Encuentro dedicado a la Historia de la Prensa. La obra, dirigida por Manuel Tuñón de Lara, ha sido coordinada por C. Garitaonandia, J.L. de la Granja y S. de Pablo, un equipo de jóvenes profesores que prestan especial atención al estudio de la historia del hecho informativo, de la comunicación en el amplio sentido del término -prensa escrita y medios audiovisuales-, analizados desde una doble perspectiva: como objeto y fuente de la historia.

Los dos volúmenes en que se divide la obra están dedicados al estudio de la prensa en un período decisivo para la historia de Euskadi y de España: la etapa de la segunda República -la República de los intelectuales- en la llamada edad de plata de la cultura española, y los duros años de la guerra que marcan una solución de continuidad con el período precedente.

En el Encuentro, especialistas nacionales y extranjeros presentaron ponencias relacionadas con diversos aspectos de los medios de comunicación, una actividad capaz de reflejar la realidad cotidiana en una España crispada por su propia historia.

Un grupo de historiadores analizó la cultura política de la comunicación y los rasgos generales de la prensa vasca, destacando su vertiente audiovisual -radio, cine y fotografía-. Junto a este bloque de ponencias la obra incluye un número importante de trabajos dedicados a la prensa escrita en las provincias vascas y Navarra como medio que informa de los grandes acontecimientos históricos, y de la reacción de los distintos grupos sociales ante la sublevación liderada por Franco y ante hechos tan notables como los bombardeos sobre núcleos civiles o la elección de San Sebastián como centro editorial de algunas publicaciones franquistas. Se estudian, además, los principales rasgos de la prensa del nuevo Estado en Álava y la actitud de la prensa vasca continental ante la guerra civil española.

Las distintas ponencias presentan el perfil y contenido de la comunicación en un país cuyas gentes pusieron su esperanza en los proyectos autonómicos republicanos en unos años en los que su vida y actividad cambiaron de forma radical y en los que la guerra alcanzó altísimas cotas de violencia.

En el tomo II las ponencias están dedicadas monográficamente al estudio de la prensa especializada -política, económica, de mujeres, etc.-, analizando los nuevos modelos informativos y la reacción de periodistas y lectores ante los grandes acontecimientos del período.

Reseñas de libros

Los periódicos de contenido económico que se publican durante la República -un régimen cuyo objetivo prioritario era promulgar leyes justas para conseguir el equilibrio en el reparto y disfrute de la tierra-, ha sido objeto de dos importantes trabajos.

Muy originales fueron las llamadas revistas de mujeres, un ejemplo sumamente expresivo de una nueva faceta de la prensa, paradigma de las futuras publicaciones femeninas.

La postura de la Iglesia frente a la guerra civil y su protagonismo en el conflicto han sido analizados a partir del estudio de las publicaciones inspiradas por las autoridades religiosas nacionales, descubriendo una actitud claramente favorable al alzamiento.

El mundo de las revistas constituye un capítulo destinado a publicaciones de distinto tipo: de información general y calidad excelente como *Blanco y Negro*; ideológicas como *Hora de España* y *Vértice*, o bien, gráficas, dedicadas a reflejar la crudeza de la guerra tanto en los frentes de combate como en la retaguardia. Varias ponencias ponen de relieve la actividad que desarrollan políticos e intelectuales para atraer el interés del pueblo hacia el mundo del arte, la literatura, el teatro, la cultura en definitiva. La creación de las Universidades populares, las Misiones pedagógicas, la promoción de una prensa de trincheras, las lecturas colectivas junto a actividades tan originales y atractivas como la que realiza el teatro La Barraca, son ejemplos bien expresivos de la preocupación del Gobierno de la República por elevar el nivel de la cultura popular, incluso en situaciones especialmente adversas.

La comunicación, improvisada con frecuencia en estos años, se consolida como medio educativo y como instrumento de propaganda sumamente eficaz. La prensa incluye un universo de conceptos, símbolos y términos políticos y poéticos alusivos al valor y el patriotismo de los hombres que afrontaron cada día el fantasma del dolor y la muerte.

La radio y el cine contribuyeron por su parte a fomentar en la conciencia colectiva la necesidad de defender la legitimidad de la guerra y a confiar en el triunfo inmediato, conscientes de la bondad de la causa republicana frente a la perversa actitud del enemigo. Como fieles compañeros de viaje los medios audiovisuales añaden una nueva dimensión a la información que reciben los soldados que luchan en el frente y a los pueblos que viven en alerta permanente en retaguardia.

M^a Dolores Saiz

TUÑÓN DE LARA, Manuel; VALDEÓN BARUQUE, Julio y DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio: *Historia de España*, Ed. Labor, Barcelona, 1991, 606 pp.

No es éste un libro más, una Historia de España más, a añadir a las ya relativamente abundantes que pueblan las estanterías de nuestras librerías y que, a menudo, poco nuevo aportan a los estudiosos o a los interesados en nuestro pasado. Estamos, por contra, ante la obra de tres grandes maestros con muchos años de dedicación a la investigación y al estudio de nuestra historia; ante el fruto maduro, por tanto, de una amplia experiencia, que bien merece le dediquemos un especial interés.

No es tampoco, pese a lo que algunos puedan pensar, un intento editorial de rentabilizar la buena acogida de la obra que publicada en los últimos años por la misma editorial Labor y dirigida por el profesor Tuñón de Lara ha supuesto la edición de una gran *Historia de España*, de sobra conocida, cuyos XIII tomos componen uno de los más completos estudios de nuestra reciente historiografía.

No es, pues, un intento de resumir en un único volumen ese intenso trabajo, sino que se trata de un nuevo proyecto, arriesgado y difícil, como lo es el condensar toda la historia de nuestro país en seiscientas páginas, de acuerdo con los resultados de las investigaciones históricas más recientes. Arriesgado y difícil, sobre todo, cuando lo que se pretende además, es hacer una historia global, sin dejar de lado ninguno de los muchos factores -o cuanto menos los más fundamentales- que conforman nuestro conocimiento del pasado. Algo que, por mucho que se ensalce y se diga hacer, no parece muy habitual en estos momentos de cierta ambigüedad conceptual y -como acusa el propio Tuñón de Lara en la breve introducción del libro- de algunos intentos de desmedulización de la historia. A la vez que se amplía y enriquece con nuevos campos de análisis, la historia parece quedar más desdibujada en sus fundamentos, y parece más difícil de presentar en su conjunto, como algo sólido y estructurado. Algo que, por contra, si intentan y consiguen hacer estos tres autores.

La obra está dividida en tres partes, precedidas por una pequeña introducción en la que el profesor Tuñón de Lara defiende con pasión el valor y la necesidad de la Historia en estos tiempos en los que algunas voces claman por su "fin". En los primeros capítulos el profesor Julio Valdeón analiza las Primeras culturas, la Hispania Romana y la Edad Media. Domínguez Ortiz se ocupa, en la segunda parte, de los años del Renacimiento y la Ilustración.

Pero, permítanme, dado el carácter de esta revista, y los propios conocimientos de quien esto escribe, que centre mi atención en los capítulos referentes a la Revolución liberal y la época contemporánea, firmados por el profesor Tuñón de Lara. En poco más de doscientas páginas Manuel Tuñón de Lara, con su brillante y atractiva pluma, hace un equilibrado resumen de la historia contemporánea de España desde la Guerra de la Independencia hasta la entronización de Juan Carlos I, a la muerte de Franco. Es decir, la historia de algo menos de dos siglos, de cerca de doscientos

Reseñas de libros

tos años llenos de acontecimientos fundamentales, de grandes transformaciones y procesos, de vida intensa y, a menudo, compleja -por utilizar un término que parece muy en boga en la comunidad científica actual-. Por eso, naturalmente, pueden ser muchas las "lagunas" que un minucioso analista podría encontrar en relación a hechos o interpretaciones de nuestra historia más reciente. Lógico, por cuanto ha sido necesario privilegiar unos y obviar otros para conseguir dar esa visión certera y precisa que Tuñón consigue plasmar en las páginas de este libro. Esa es, a mi entender, una de las mayores virtudes de su trabajo. A eso añadir una lectura fácil y amena -que hará sin duda atractivo el libro para el gran público y que, en cierta manera nos recuerda sus primeras grandes obras, *La España del siglo XIX* y *La España del Siglo XX*, que pusieron a muchos españoles de las décadas de los 70 y 80 en contacto con la historia contemporánea española- y una perfecta puesta al día y un completo conocimiento de las actuales investigaciones, que demuestran la constante preocupación y dedicación del profesor Tuñón de Lara a su tarea de historiador, y que sin duda hará que interese también al especialista, al docente y sobre todo a los estudiantes de la disciplina o todos aquellos interesados en nuestra historia.

Los trece capítulos en los que se divide su trabajo -siguiendo una cronología que hoy parece suficientemente contrastada y aceptada- van desgranando las distintas etapas de nuestra reciente historia, sin descuidar ninguno de los factores que puedan determinarla, ya sean los políticos, los económicos, los sociales, los culturales, etc., detallando aquellos que, en cada ocasión, son fundamentales para su comprensión y análisis. Frente a la posibilidad de ofrecer una estructuración temática, que puede facilitar el estudio de los diferentes aspectos (economía, vida política,...), pero que dificulta lo que, probablemente, es más importante: la necesaria interrelación entre todos los que confluyen en la explicación histórica; o una estructuración mixta, que a veces también se ha utilizado, en la que se compagina la visión cronológica con la temática, Tuñón de Lara ha optado por esa historia -que es mucho más que una narración, pero que tampoco desmerece ese calificativo- en la que se nos va mostrando y analizando cronológicamente, capítulo por capítulo, lo más relevante de la historia contemporánea española. Algo tan simple y a la vez tan complicado como eso es esa historia "total" que siempre ha defendido Tuñón de Lara y que aquí nos presenta de forma práctica.

Dado su carácter y su extensión, se podría echar en falta referencias más amplias a determinados aspectos -véase, por ejemplo, la política económica durante el Sexenio, despachada en pocos párrafos- o, incluso señalar la escasa aunque bien seleccionada bibliografía. Pero nada de ello resta valor al resultado final: un excelente y bien equilibrado resumen de la historia contemporánea española que sin duda va a servir para lo que sigue siendo uno de los objetivos básicos de nuestro trabajo, comprender mejor nuestro pasado y contribuir con ello a mejorar nuestro futuro, dentro de una historia que, como bien dice el profesor Tuñón de Lara está todavía lejos de alcanzar su supuesta meta final.

Félix Luengo Teixidor

AMÉZAGA, Elías: *Autores Vascos*, edición del autor, Bilbao, 1984-1991, 6 vols.

GRANJA SAINZ, José Luis de la: *Bibliografía de Historia Contemporánea del País Vasco*, Eusko Bibliographia, Vitoria, 1991.

RUIZ DE GAUNA, Adolfo: *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, Eusko Ikaskuntza / Gobierno Vasco, San Sebastián, 1991, 710 págs.

En el año 1991 han salido a la luz diversas publicaciones de interés en relación con la bibliografía y la documentación de la historia contemporánea del País Vasco. Destaca en primer lugar la publicación del tomo VI de la obra *Autores Vascos*, de Elías Amézaga, cuyo primer tomo se publicó en 1984. En su obra, todavía inacabada, Amézaga está tratando de recoger un elenco de libros y artículos escritos por autores vascos en castellano, ordenados alfabéticamente. Amézaga tiene idea de continuar su ingente obra con una recopilación bibliográfica semejante de autores vascos en euskera y francés. Cada tomo incluye un índice de referencias -donde se pueden encontrar biografías, estudios o reseñas de los autores citados-, antes de pasar a la parte central del trabajo, consistente en la enumeración de los autores, seguidos de sus libros y artículos. En el caso de los autores más importantes, se incluye en el encabezamiento de cada ficha una concisa biografía, de gran utilidad para situar el contexto de su obra. Amézaga ha tratado de recoger la totalidad de los libros de cada autor, pero ha incluido también una relación de artículos en revistas especializadas, tesis doctorales, comunicaciones en Congresos, conferencias e incluso artículos en revistas de divulgación y prensa diaria, aunque lógicamente estas últimas referencias no puedan ser completas, ya que su amplitud exigiría un trabajo específico para cada una de ellas. El resultado de todo este trabajo está siendo -como escribió el gran especialista en bibliografía vasca, Jon Bilbao, en el Prólogo al tomo I de esta obra- «una enorme acumulación de datos bibliográficos (...), quizá no siempre presentados con el detalle y la sistematización que algunos desearían, pero esto es cuestión de opinión». Hasta ahora, los tomos publicados incluyen un total de casi ocho mil fichas, que se incrementarán posteriormente hasta completar los más de diez tomos que compondrán la obra completa. En resumen, se trata de una obra de gran valor para nuevas investigaciones, aunque falte una valoración de los escritos de cada autor, lo que, en ocasiones, puede inducir a sobrevalorar a algunos, de los que se presenta una relación casi exhaustiva, frente a otros más importantes, pero con un listado de obras no tan completo. Sin duda alguna, la obra de Amézaga facilitará enormemente posteriores estudios sobre los autores citados, al proporcionar una base de datos que servirá en su día para realizar investigaciones profundas sobre cada uno de ellos.

Reseñas de libros

De carácter muy diferente es la *Bibliografía de Historia Contemporánea del País Vasco*, obra del catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad del País Vasco José Luis de la Granja, publicada por Eusko Bibliographia. En este caso, el propósito del autor es mucho más específico, ya que el gran desarrollo de la historiografía vasca en los últimos veinte años hace necesaria una selección y por tanto una valoración bibliográfica, que no se da en el libro de Amézaga, de intención mucho más general. El profesor Granja incluye un buen número de títulos (libros y artículos), tanto de carácter general (fuentes, bibliografía, historiografía y obras generales sobre la historia contemporánea del País Vasco), como referentes a las grandes etapas o ciclos en los que puede dividirse la historia del País Vasco desde finales del siglo XVIII hasta 1975: la crisis del Antiguo Régimen (1766-1833), Guerras carlistas, liberalismo y abolición foral (1833-1876), Restauración (1876-1923), Dictadura, República y Guerra Civil (1923-1937) y Franquismo (1937-1975). El autor destaca en la introducción del libro la evolución positiva de la historiografía contemporánea vasca en las dos últimas décadas, de modo que desde 1970 no sólo se ha producido un incremento en la cantidad de los trabajos publicados, sino también una mejora significativa en la calidad. Así, se ha ido abandonando paulatinamente la historiografía militante -de la que, a pesar de todo, aún sigue habiendo ejemplos en la actualidad- y ha tomado la delantera una historiografía de carácter científico, centrada fundamentalmente en el ámbito universitario. De alguna forma, el libro de José Luis de la Granja es no sólo un excelente elenco de la producción historiográfica contemporánea vasca, sino un punto de partida que ayudará a descubrir las carencias de dicha historiografía y las líneas de investigación hacia donde puede dirigirse la historia vasca en los próximos años.

Algo semejante puede decirse de la obra *Catálogo de publicaciones periódicas vascas de los siglos XIX y XX*, de Adolfo Ruiz de Gauna, publicada también en 1991. En este catálogo -producto de la tesis doctoral del autor, leída en la Facultad de Ciencias Sociales y de la Información de la Universidad del País Vasco- se recopilan la totalidad de las publicaciones periódicas del País Vasco entre 1803 y 1975, indicando no sólo los centros hemerográficos donde se encuentran, sino también una serie de datos sobre cada publicación, como la periodicidad, lugar y fechas de edición, idioma, caracterización y vinculación política. Para llegar a culminar este estudio, el autor ha vaciado más de cien centros hemerográficos, tanto del País Vasco como del resto de España, de varios países europeos y de los Estados Unidos de América. En total se recogen casi dos mil doscientas fichas de publicaciones, precedidas de un prólogo del profesor José Luis de la Granja (director de la tesis que dio origen a este libro) y de un estudio introductorio del propio autor, en el que explica tanto la evolución histórica de la catalogación de la prensa vasca, como la metodología empleada para llevar a cabo el catálogo. El estudio termina con unas interesantes conclusiones sobre la evolución general de la prensa vasca en los siglos XIX y XX, a partir de los datos que proporciona el catá-

logo. Sin embargo, la mayor utilidad del libro no está solo en la valoración que hace el autor en sus conclusiones finales, sino sobre todo en la propia herramienta de trabajo que Ruiz de Gauna proporciona al resto de los investigadores. La necesidad de una obra de este tipo era sentida por todos los historiadores especializados en el estudio de la época contemporánea en el País Vasco, sobre todo teniendo en cuenta la importancia de la prensa como fuente histórica de la contemporaneidad. Para facilitar la utilización de esta valiosa herramienta, el libro incluye además una serie muy completa de índices (cronológico, geográfico, temático, ideológico y por centros hemerográficos), que permiten localizar con rapidez las publicaciones que en cada caso interesan al investigador, tanto en el campo de la historia, como del periodismo o de las ciencias sociales. En resumen, se trata de un libro fundamental, que a partir de ahora será de necesaria utilización en las investigaciones que -desde cualquier punto de vista y en prácticamente todos los ámbitos- traten de explicar la evolución histórica del País Vasco a lo largo de los siglos XIX y XX.

Santiago de Pablo

Colección de Historia Oral: El movimiento libertario en España; n° 1, José Peirats. Fundación Salvador Seguí. Madrid, 1990, 36 pp.

Colección de Historia Oral: El movimiento libertario en España; n° 2, Juan García Oliver. Fundación Salvador Seguí. Madrid, 1990, 40 pp.

En una modesta edición, como corresponde a una de esas escasas Fundaciones creadas *no para sacar dinero*, la Fundación Salvador Seguí nos ofrece las dos primeras entregas de una colección de historia oral que tiene por pretensión recuperar la memoria de los militantes obreros y, en concreto, de los libertarios. La elección de estos dos personajes -José Peirats y Juan García Oliver- no podía ser más afortunada, toda vez que su papel en la historia de la CNT y en la de, por lo menos, los años treinta en España, fue de importancia notable. El fallecimiento posterior, todavía cercano, de estos dos militantes incorpora un renovado interés a estas dos entrevistas realizadas por Freddy Gómez entre 1976 y 1977 en Francia, y destinadas a un proyecto audio-visual sobre la memoria histórica de los protagonistas de la revolución española, coordinado por la ANCR de Turín.

La figura de Peirats ya había sido objeto de atención por parte de la prestigiosa revista catalana *Anthropos*, que le dedicó su número 102 de noviembre de 1989

("José Peirats Vals. Historia contemporánea del Movimiento Libertario. Visión crítica de un compromiso anarquista: la Revolución Social") y su suplemento 18 en enero de 1990 ("José Peirats Vals. Una experiencia histórica del pensamiento libertario. Memorias y selección de artículos breves"), a los pocos meses de la muerte de este hombre, capaz de usar la pluma y seguir siendo un ladrillero. La entrevista con Peirats se detiene inicialmente en el mundo de la prensa libertaria y confederal durante la dictadura de Primo de Rivera y, en particular, durante la República y la guerra. Peirats, colaborador y redactor de publicaciones como *Solidaridad Obrera*, *La Revista Blanca*, *Tierra y Libertad* y, ya en plena contienda, *Acracia* de Lérida o *Ruta*, el vocero de las Juventudes Libertarias, desmenuza interesantes detalles sobre aquella prensa con la que se formaron importantes sectores del proletariado español. Cuestiones como la preparación técnica o profesional de aquellos trabajadores metidos a periodistas, la financiación de esa prensa, su tirada y distribución, el tratamiento de las noticias proporcionadas por las agencias o los problemas con la censura son expuestas con un derroche de sencillez y de humildad.

La segunda parte de la entrevista se dedica al repaso de la actuación de la CNT y de la FAI durante la guerra, particularmente en Cataluña. En este punto, Peirats da cuenta de la posición antigubernamental mantenida por él mismo y por otros sectores de las organizaciones anarquistas, bien representada por periódicos como *Acracia*, por la actitud de las Juventudes Libertarias o, a otro nivel y ajeno a sus simpatías, por el grupo *Los Amigos de Durruti*. Peirats insiste en un análisis interesante por su complejidad, y que en cierto modo fue asumido posteriormente por algún (o alguna) ministro confederal de aquel entonces: la participación de la CNT en el gobierno, primero en el catalán y luego en el de Madrid, sirvió para neutralizar la acción revolucionaria y, a la postre, para crear desánimo entre los militantes. Sin embargo, ello no supone que Peirats se inscribiera en una corriente revolucionaria a ultranza, como sostuvo nuestro segundo protagonista, García Oliver, con su política de "todo o nada". Muy al contrario, termina la entrevista resaltando por un lado la ingenuidad romántica que movió aquel instante en Cataluña y su convicción de que las dificultades a las que se enfrentaba un proyecto de implantación del comunismo libertario hicieron que fuera imposible llevar a cabo, desde las bases, que no desde los dirigentes, una labor diferente de la que se ensayó.

Se echa en falta en estas páginas alguna referencia a la elaboración a partir de 1949 del trabajo que más repercusión ha dado posteriormente a la figura de Peirats. Nos referimos a sus tres volúmenes de *La CNT en la Revolución Española*, editada hasta ahora en castellano (Toulouse setiembre 1951-octubre 1953; París 1971; Móstoles/Cali 1988; el volumen I se reeditó en Buenos Aires en 1956) y en italiano (Milán 1977-78). Sus más de mil páginas fueron resumidas en una síntesis titulada originalmente *Los anarquistas en la crisis política española*, publicada en italiano, en Génova, en 1962, dos años después en Buenos Aires en castellano, y en japonés, en Tokyo, en 1967. Posteriormente, esta síntesis se publicará en Madrid en dos ediciones en 1976 y 1977, recibiendo el título una de ellas de *Los anar-*

quistas en la guerra civil española. Finalmente, se publicaría en inglés en Detroit-Toronto en 1977 y también en francés en Toulouse en 1989.

La designación de Peirats, por parte de la CNT, para elaborar lo que podría llamarse "historia oficial" de esta organización durante la guerra, resultaría sorprendente si no tuviéramos en cuenta las puntuales tendencias librepensadoras del movimiento libertario español y la más que posible mala conciencia que reinaría entre los dirigentes del exilio confederal a finales de los cuarenta, por su actuación entre 1936 y 1939. Peirats, al fin y al cabo, había sido un heterodoxo, un opositor interno a la política oficial de la CNT, lo que no le proporcionaba el mejor bagaje para aspirar a ser su historiador oficial. La casualidad aparece también en esa designación cuando el secretario de cultura y propaganda de la CNT en 1949, Martín Villarrupla, desentiera el proyecto de ese libro y le comunica a Peirats lo siguiente: «Sé que hay en la CNT otros con más capacidad que tú para escribir este libro. La diferencia está en que aquéllos pueden escribirlo, mientras que tú lo escribirás». De esta manera, el proyecto llegó a buen término y, a partir de su publicación, el trabajo de Peirats ha sido alabado por unos (N. Chomsky, Carlos Rama...) y puesto en cuestión por otros (la historia académica, en su general y simplificada crítica a toda la historia hecha por militantes). En cualquier caso, el trabajo de Peirats trataba de ser una versión personal y militante¹, presupuesto al que no renunció en ningún instante, hecho con la dignidad suficiente para cubrir el vacío de memoria a que en 1950 condenaba el franquismo. Con sus evidentes deficiencias, sigue teniendo un sitio de primer orden en la historia del anarquismo español.

La entrevista a García Oliver está hecha en París el 29 de junio de 1977, esto es, poco antes de la publicación de sus memorias (*El eco de los pasos. El anarcosindicalismo en la calle, en el Comité de Milicias, en el gobierno, en el exilio, Ruedo Ibérico, París-Barcelona 1978*) y en un momento en el que éste manifiesta unas irrefrenables ansias de contar su experiencia. La entrevista está recorrida por la fuerte personalidad de García Oliver, así como por el defecto que ya se le achacó en las críticas a su libro de memorias: una constante egolatría que le lleva a sobrevalorar la importancia de su actuación personal, dejando por ello en la sombra a personas e intervenciones que en muchos momentos tuvieron un papel más protagonista que el suyo.

La figura de García Oliver se resume bien en esa frase que dice: "De Los Solidarios al Ministerio de Justicia". Efectivamente, su entrevista comienza con el repaso a su actuación dentro de diversos grupos de activistas que en los años posteriores a la primera guerra mundial, en los *años rojos*, proporcionaron al anarquismo español tanto su aureola mítica como fuertes elementos de rechazo por su recurso a la violencia. Por boca de Oliver se suceden nombres de grupos de acción escasamente conocidos (Bandera Roja, Bandera Negra; otros no citados en la entrevista, como Regeneración) hasta llegar a los clásicos de Los Solidarios y

¹ Un análisis de interés de este trabajo de Peirats lo proporciona Ignacio de Llorens, "José Peirats. La historia como escenario de la libertad. Presentación de su figura y obra", en *Anthropos*, n.º 102, 1989, pp. 38-42.

Reseñas de libros

Nosotros donde surgen junto a él las conocidas figuras de Durruti, los Ascaso, Ricardo Sanz, Escartín, Suberviola y otros. Y en el reverso: el cardenal Soldevilla, el gobernador Regueral, y hasta Mussolini y Alfonso XIII, también blancos de sus ataques aunque, sabido es, no consumados y tampoco citados en esta entrevista.

García Oliver aparece inmediatamente como la antítesis del anarquismo romántico. Oliver es un revolucionario por cuya cabeza no transita esa frase de "mis hijos, o mis nietos, lo verán". La revolución es un propósito inmediato y a ella se debe subordinarlo todo. Por eso, Oliver es uno de los anarquistas más contradictorios y revisionistas de la historia del anarquismo español. En su ambición "por el Todo" parte de la necesidad de la confluencia de la masa sindical y de la dirección libertaria. Pero a partir de ahí emplea convencidamente una serie de formulaciones que en muchas ocasiones han sido denunciadas desde un anarquismo más clásico: el papel de las vanguardias (lo que llevaría a que algunos empleasen el término, para referirse a ello, de anarco-bolchevique), la necesidad de adiestramiento y disciplina militar, la necesidad de una dirección política (Oliver formó parte de la Comisión Asesora Política, después de mayo de 1937, aunque sin demasiada convicción por su parte; creó, en abril de 1938, el Comité Ejecutivo de CNT-FAI-FIJL; y luego, en el exilio, tanteó la posibilidad de crear un partido político, el POT). Pero, sobre todo, Oliver representa la alternativa minoritaria de revolución a ultranza en el histórico Pleno catalán del 23 de julio de 1936. Allí se plantea la elección, resumida por C.M. Lorenzo, hijo de Horacio Martínez Prieto, posiblemente sin demasiado tino pero sí con gran expresión, de «O bien colaboramos o imponemos la dictadura: ¡escoged!». Lo que luego degeneró en el término "dictadura anarquista" es de nuevo interpretado por Oliver, en esta entrevista, en su justa dimensión: se trataba de elegir entre la revolución a ultranza, hecha por los libertarios (muy mayoritarios en Cataluña) y con los retos que suponía para la teoría clásica anarquista y las dificultades evidentes, u optar por el compromiso con otras fuerzas. El 23 de julio es la fecha clave de la derrota de la CNT para Oliver. A partir de esa elección (Oliver, representante de la Comarcal del Bajo Llobregat, se quedó solo), acontecimientos como la entrada de los anarquistas en el Gobierno o los sucesos de Mayo del 37, pierden el interés en el análisis de este hombre. Todo lo enfoca como consecuencia degradante de la elección del 23 de julio².

La personalidad arrolladora de Oliver permite que con sus palabras se puedan cuestionar mitos históricos clásicos, como el del espontaneísmo de la respuesta popular en Barcelona el 19 de julio de 1936, el papel de la FAI antes de 1931 (donde vuelve a aparecer la constatación que se desprende de otras entrevistas a confederales históricos en el sentido de que nadie de los grandes personajes históricos pertenecía a esa organización hasta fecha muy tardía), la diversa aceptación de los luego ministros condeferales, etcétera.

² Esta perspectiva resulta interesante puesto que Oliver da en la entrevista su particular visión de los sucesos de Mayo del 37, muy alejada de la clásica interpretación de guerra abierta entre anarquistas (y *poumistas*) frente a comunistas (y fuerzas republicanas).

La entrevista permite también recoger el testimonio de Oliver al frente del Ministerio de Justicia, sus proyectos y realizaciones. La frontera del fin de la guerra vuelve a notarse en esta *entreviú* (no perdamos de vista que las dos se destinaban a un reportaje sobre la contienda española) puesto que algunos pasajes importantes de su vida posterior son omitidos. Nos referimos sobre todo a la presencia de Oliver, junto con Mera y Octavio Alberola, en el organismo DI (Defensa Interior), creado en el exilio, y de cuyos entresijos ha dado recientemente su versión particular el último de los citados³.

Antonio Rivera Blanco

A.A.V.V.: Justicia en guerra. Jornadas sobre la Administración de Justicia durante la Guerra Civil Española: instituciones y fuentes documentales, Archivo Histórico Nacional, Sección «Guerra Civil», Salamanca, 26-28 de noviembre de 1987, Ministerio de Cultura, Madrid, 1990, 631 pp.

SÁNCHEZ RECIO, Glicerio: Justicia y guerra en España: los tribunales populares (1936-1939), Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, Diputación de Alicante, Alicante, 1991, 193 pp.

El tema de la Administración de justicia durante la Guerra Civil se ha incorporado recientemente a la investigación histórica. Como muestra de ello tenemos estas dos obras. Una, *Justicia y Guerra en España*, del profesor Sánchez Recio que versa sobre la justicia popular en el campo republicano, y otra, *Justicia en Guerra*, fruto de las Jornadas sobre la justicia durante la guerra civil española organizadas por el Archivo Histórico Nacional en 1987.

En el primer caso, estamos ante un estudio sobre la definición, organización, etapas, variantes y significado dentro del Estado republicano de los Tribunales Populares. En el segundo la variedad de temas y ópticas es inevitable debido a que es una recopilación de ponencias a unas *Jornadas*, con dos grandes temas: los

³ Octavio Alberola expuso en las III Jornadas Internacionales de Debate Libertario, "La oposición libertaria al régimen de Franco" (Valencia 1990), su versión sobre la actuación de este organismo, último intento de intervención anarquista sobre el interior conjuntando la presencia de ilustres confederales (Oliver y Mera) y la generación de los hijos de éstos (el propio Alberola). La ponencia, titulada "La reactualización de la lucha antifranquista y del anarquismo internacional: precisiones sobre el organismo D-I (1958-1969)", será publicada en breve, junto a las actas del Congreso, por la Fundación Savador Seguí.

estudios históricos, locales y generales, y las fuentes documentales desde una perspectiva histórica, jurídica y archivística.

La obra del profesor de la Universidad de Alicante Sánchez Recio, tras tres capítulos introductorios que definen y enmarcan los Tribunales Populares dentro de la administración de justicia y de la administración pública republicana en general, muestra los mecanismos de creación y la estructura de estos tribunales, con sus variantes (v. gr., los tribunales especiales de guardia). También fija las etapas de la Justicia popular: una primera de pura represión, la organización de la justicia revolucionaria con los Tribunales Populares, su sistematización con el intento de creación de un nuevo modelo de administración judicial con la entrada en el Gobierno del anarquista García Oliver, y su desmoronamiento con la llegada del Gobierno Negrín, con el que la «administración judicial entraba, por una parte, en una fase de perfeccionamiento teórico y, por otra, en un proceso de debilitamiento práctico», siendo sustituidos en la represión de los delitos por los Tribunales de espionaje y alta traición y por los Tribunales especiales de guardia.

También expone el proceso de formación y el funcionamiento de los Tribunales Populares, con sus procedimientos y con un estudio del papel desempeñado por magistrados, jurados, fiscales y defensores. En el siguiente capítulo se hace un análisis, con cuadros y gráficos, de los tipos de delitos juzgados, las penas impuestas, con algunas referencias locales por grupos profesionales. Termina este capítulo con las actuaciones de los Jurados de urgencia y de los Tribunales especiales de guardia y el Tribunal de espionaje y alta traición. Por último hace unos comentarios sobre los campos de trabajo y su creación con el estudio del Campo de Albaterra.

Como ya hemos comentado más arriba, el contenido del libro *Justicia en Guerra* es muy variado, pero se pueden agrupar las ponencias temáticamente. Dentro de la Justicia en el campo republicano Salas Larrazábal, Sánchez Recio, González Quintana y Amaro Rosal Díaz hacen estudios generales. El primero sobre la organización, reglamentación tanto del Ministerio de Justicia como de la Administración de Justicia, haciendo especial énfasis en los aspectos represivos y discriminatorios de su legislación. El profesor Sánchez Recio desarrolla, de un modo más resumido, los aspectos de la Justicia Popular contemplado en el libro aquí también comentado. González Quintana y Del Rosal Díaz contemplan las jurisdicciones especiales, como son, respectivamente, la Justicia Militar y el Tribunal de Responsabilidades Civiles y la Caja de Reparaciones. El resto de las ponencias son estudios regionales y locales: Pages i Blanch establece las etapas de la Justicia en Cataluña. De la Granja Sainz estudia la justicia en Euskadi como algo anómalo respecto al resto del campo republicano, por el respeto a los encausados y presos, salvo casos concretos (asaltos a prisiones) de los que establece el origen y responsabilidades, comentando también la labor del Gobierno Vasco dentro del campo de la Justicia. Otros autores hacen estudios mucho más locales sobre Cartagena, Jaén, Gerona, Almería, Vizcaya, Gijón, Avilés, Trubia y Mieres. Comentario aparte merece la ponencia de Víctor Alba que habla de la Justicia civil desde su

Reseñas de libros

propia memoria, con una somera bibliografía, comentando especialmente los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona y el proceso al P.O.U.M.

En el capítulo destinado a la Justicia en el bando sublevado la ponencia de Berdugo, Cuesta Bustillo, De la Calle Velasco y Lanero estudia el Ministerio de Justicia, su organigrama, la selección del personal, las prisiones, su legislación penal y económica, la jurisdicción militar y el cumplimiento de las penas, con un apéndice legal del periodo 1936-39 y una selección de la legislación del periodo 1940-45. Desde una perspectiva de penalista Pedraz Penalva expone la organización de la Administración de justicia y tribunales especiales (Honor, monetarios, de responsabilidad política, castrenses). Casanova Gómez se ocupa de la depuración de funcionarios diplomáticos mediante el Tribunal Seleccionador del personal del Cuerpo diplomático y consular. También encontramos dos ponencias sobre la Justicia militar. Una de González-Deleito que desarrolla la organización de la jurisdicción militar en el periodo 1918-36, y otra, de Díaz de Aguilar, sobre el Cuerpo jurídico militar en el que estudia sus cambios de legislación, organización y atribuciones durante la guerra. También en esta parte encontramos estudios locales con una investigación de Rodríguez García sobre la Audiencia de Burgos. Al final de esta parte encontramos un estudio comparativo, de Agúndez Fernández, entre las dos zonas respecto a los tribunales especiales y las depuraciones con su respectiva ordenación legislativa.

Capítulo aparte merecen las comunicaciones presentadas sobre las fuentes documentales. Gaité Pastor señala los fondos documentales existentes de la administración republicana, con dos apéndices típicamente archivísticos como son uno con las signaturas de los fondos documentales de los que habla en la ponencia, y otro, de Elena Rodríguez, consistente en un inventario somero de los documentos de las Audiencias territoriales y de las audiencias y tribunales populares. El trabajo de Cruz Herranz nos relaciona las fuentes para el estudio del Tribunal Supremo tanto del Archivo del propio tribunal como las existentes en el Archivo General de la Administración (Alcalá de Henares). Desantes Fernández desarrolla las fuentes documentales conservadas en el AHN, Sección «Guerra Civil» de Salamanca, anfitrión de las Jornadas.

También en este apartado encontramos varios estudios locales basados en los fondos de las Audiencias de Barcelona y de Valladolid. La ponencia de Olmo Pastor expone la regulación de los Archivos judiciales militares y la de Gil Bracero, sobre el Tribunal de Responsabilidades políticas de Granada, plantea la necesidad de tener igual acceso a las fuentes de la Justicia de ambos bandos (Causa general y Auditorías de Guerra). La ponencia de Collado Quemada, por fin, valora la documentación de los archivos penitenciarios usando como ejemplo el del Penal de Dueso.

Hay que decir, para terminar, que estas dos obras pueden formar el comienzo de más estudios sobre la Justicia durante la Guerra Civil española, porque establecen tanto la metodología a seguir (perspectiva histórica y jurídica) como la forma de

Reseñas de libros

acceso a la documentación que, tras cincuenta años de reserva, se va a permitir estudiar a los investigadores. Confiemos que también respecto a la justicia en el campo "nacional", aspecto menos estudiado y conocido.

Eduardo J. Alonso Olea